
Acta de la Primera Asamblea General Ordinaria de la Unión Panamericana de Taekwondo, celebrada el 30 de abril de 2024.

Siendo las 10:00 a.m. horas (diez horas) del día martes treinta de abril de 2024, (hora de Rio de Janeiro, Brasil) en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Estatuto de Unión Panamericana de Taekwondo, se reunieron los integrantes de esta Unión, con el propósito de celebrar la **Asamblea General Ordinaria del 2024** de la Unión Panamericana de Taekwondo, (en lo sucesivo PATU o la Unión, indistintamente).

Conforme a lo ordenado por los Estatutos de PATU, presidió la presente **Asamblea General**, el C. **Juan Manuel López Delgado, Presidente** de PATU.

Actuó como Secretario el C. **Mario Mandel Vaisman**, en su carácter de **Secretario General** de PATU.

Se da cuenta a los presentes que en los términos establecidos por el artículo 16 del Estatuto de PATU, la presente reunión se realiza con el carácter de Virtual por medios remotos de comunicación, dando cuenta de esto para efectos del Quórum.

Conforme lo anterior, el Secretario procedió a verificar el registro y la lista de asistencia de los asambleístas en la presente Asamblea.

Desarrollo de la Asamblea General:

Punto I. Verificación del Quórum.

El Presidente de PATU, después de dar la bienvenida a todos los asistentes, solicitó al Secretario que, en cumplimiento al Orden del Día, verificara e informara si existía el Quórum Legal para instalar la presente **Asamblea General Ordinaria de PATU 2024** y proceder a desahogar la agenda del Orden del Día.

El Secretario del Consejo informó que, conforme a las listas de asistencia, se encontraban presentes **40 integrantes de la Asamblea** con derecho a Voz y Voto, por lo cual existe el Quórum requerido para la Instalación de la presente **Asamblea General Ordinaria 2024 de PATU**.

De conformidad con la Lista de Asistencia verificada por el Secretario, se demuestra la existencia del Quórum requerido para llevar a cabo la presente **Asamblea General 2024** al encontrarse presentes **40 integrantes** de la Asamblea con derecho a voz y voto. Se adjunta a la presente Acta la Lista de Asistencia de los Asambleístas, como **Anexo 1**, formando parte integral de la misma.

Punto II. Instalación de la Asamblea.

El Presidente dio la bienvenida a los presentes, procediendo a solicitar al Secretario dar cuenta con el Quórum y en virtud de existir el Quórum requerido, se procedió a declarar formalmente instalada la **Asamblea General Ordinaria de la Unión Panamericana de Taekwondo 2024**, y por válidos los Acuerdos que en ésta se adopten, siendo las **diez horas con once minutos** (10:11 a.m.) hora de la Ciudad de Rio de Janeiro, Brasil, del día martes treinta de mayo de dos mil veintitrés.

Acuerdo 1-Ordinaria Asamblea General PATU-2024**Instalación de la Asamblea.**

“Siendo las diez horas con once minutos (10:11 a.m.) hora de la Ciudad de Rio de Janeiro, Brasil, del día 30 de abril de 2024 se declaró legalmente instalada la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Unión Panamericana de Taekwondo, y por válidos los acuerdos que en esta se adopten para todos los asociados presentes y ausentes”.

Punto III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

En desahogo de este punto, el Secretario procedió a dar lectura al Orden del Día contenida en la agenda realizada para la celebración de la presente Asamblea, siendo esta la siguiente:

- I. Verificación del Quorum.
- II. Instalación de la Junta
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Asamblea, celebrada el 7 de mayo de 2023.
- V. Informe anual de Actividades del Presidente de PATU.
- VI. Informe anual de la Administración de PATU.
- VII. Informe financiero del Ejercicio Fiscal 2023 (Tesorero y Auditor).
- VIII. Asuntos Generales Registrados.
- IX. Clausura de la Asamblea.

Hecho lo anterior se sometió a consideración de la Asamblea, el Orden del Día propuesto, mismo que fue aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente Acuerdo:

Acuerdo 2-Ordinaria Asamblea General PATU-2024**Aprobación Orden del Día.**

“El Consejo Directivo de PATU, aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para la presente Asamblea en los términos presentados por el Secretario”

Punto IV. Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Asamblea, celebrada el 7 de mayo de 2023.

El Secretario de la Asamblea, refirió que el acta de la Asamblea General realizada el 7 de mayo de 2023, fue enviada oportunamente a los integrantes de la Asamblea, solicitando su aprobación, por lo cual, los asambleístas procedieron a votar, adoptando el acuerdo siguiente:

Acuerdo 3-Ordinaria Asamblea General PATU-2024**Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Asamblea General celebrada el 7 de mayo de 2023.**

“La Asamblea General de PATU, aprueba por unanimidad y sin reserva alguna el acta de la Asamblea General Ordinaria 2023, celebrada el pasado 7 de mayo de 2023.”

Punto V. Informe de Actividades del Presidente de PATU.

El Presidente mencionó el trabajo que se ha realizado en PATU, logrando ser reconocida como la mejor Unión Continental y teniendo unas finanzas saneadas en un corto tiempo, así como habiendo realizando diversos eventos de la más alta calidad, destacando la labor de los atletas del área panamericana, del equipo de PATU, así como del crecimiento de los países miembros, resultados obtenidos y haciendo la presentación de un video con el informe sus actividades.

Concluido el informe del presidente, los asambleístas manifestaron su conformidad con las actividades presentadas y se procedió a la votación por lo cual se adoptó el siguiente:

Acuerdo 4- Asamblea General Ordinaria PATU-2024**Informe de Actividades del Presidente de PATU**

“El Consejo Directivo de PATU, aprueba por unanimidad y sin reserva alguna el informe de actividades del Presidente durante el año 2023 en los términos expuestos.”

Punto VI. Informe anual de la Administración de PATU.

En desahogo de este punto de la agenda, el Secretario de PATU, Mario Mandel presentó el reporte de las actividades realizada por la Administración, señalando el reconocimiento al trabajo de cada una de las áreas que componen la administración, como lo son el área de eventos, jurídica, la secretaría, así también señaló las actividades a los comités que están integrados y trabajando, refiriendo los logros de la Administración, la realización de eventos, así como la integración y elaboración de diversos documentos normativos y la actualización de los estatutos de PATU .

Concluida la presentación del Secretario, se puso a consideración del Consejo, el informe presentado, adoptándose el siguiente:

Acuerdo 5-Ordinaria Asamblea General PATU-2024

Informe Anual de la Administración de PATU

“La Asamblea General de PATU, aprueba por unanimidad y sin reserva alguna el informe de las actividades de la Administración de PATU presentado por el Secretario General, correspondiente al periodo 2024.”

Punto VII. Informe Financiero del Ejercicio Fiscal 2023.

En desahogo de este punto de la agenda, la Tesorera de PATU, Alina Garza realizó la presentación de los Estados Financieros de PATU e informe de tesorería, resaltando la recuperación en las finanzas de la Unión, trabajando actualmente en números positivos, adjuntándose el informe respectivo a la presente acta como **Anexo 2.**

Concluida la presentación de la Tesorera, se procedió con la exposición del Comisario, Maestro Conrado González, quien refirió que los estados financieros cumplen con la normatividad internacional contable y por ende al existir unas finanzas sanas, su recomendación es proceder la aprobación de los mismos.

Acto seguido, se puso a consideración del Consejo, el Informe de Tesorería, los Estados Financieros de PATU, así como la exposición del Comisario, adoptando el Consejo el siguiente:

Acuerdo 6-Ordinaria Asamblea General PATU-2024

Informe Financiero del Ejercicio Fiscal 2023

“La Asamblea General de PATU, aprueba por unanimidad y sin reserva alguna el informe de la tesorería, así como los Estados Financieros de la Unión Panamericana de Taekwondo 2023 en los términos expuestos, así como de la exposición del Comisario.”

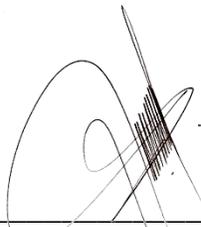
Punto VIII. Asuntos Generales Registrados.

En desahogo de este punto de la agenda, el Secretario informó a la Asamblea que no existen asuntos de interés general registrados.

Punto IX. Clausura

En vista que todos los Puntos contenidos en el Orden del Día fueron desahogados y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de PATU agradeció nuevamente la presencia de los asistentes y procedió a la formal clausura de la **Asamblea General Ordinaria de PATU 2024**, a las diez horas con cuarenta y seis minutos

(11:46 a.m. hora de la Ciudad de Rio de Janeiro, Brasil) del día martes **treinta de abril del dos mil veinticuatro**, levantándose la presente acta la cual es firmada por Presidente y Secretario para su debida constancia, así como los asistentes que así lo solicitaron.



LAE. Juan Manuel López Delgado
Presidente de PATU



C. Mario Mandel Vaisman
Secretario General de PATU